



Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la practica organizada y tradicional de la Banda de Guerra entre la juventud mexicana, como un medio para transmitir el respeto y amor por los Símbolos Patrios, en el marco del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, tomando como fundamento la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, así como los reglamentos y manuales vigentes de la SEDENA.

El Gobierno de Estado de Guanajuato, a través del Instituto de la Juventud Guanajuatense, y la Organización Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera A.C.

CONVOCAN

A las Bandas de Guerra pertenecientes a Planteles Educativos de Nivel Bachillerato, Universidad, Asociaciones Civiles, Clubs, Agrupaciones Militarizadas y Deportivas a participar en el:

Concurso Nacional de Bandas de Guerra en Categoría Libre “CAMPEÓN DE CAMPEONES DEL BICENTENARIO”

Que se realizará bajo las siguientes bases:

Primera.-

El Concurso se llevará a cabo los días 2 y 3 de octubre del 2010, en las instalaciones del parque Expo Guanajuato Bicentenario, ubicado en carretera de cuota Silao-Gto. Km 3.8

Segunda.-

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente y hasta el día jueves 30 de Septiembre en el portal web del Instituto de la Juventud Guanajuatense^{***} y en el sitio oficial de la ONBGE A.C. *****

La inscripción es gratuita y para participar los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Enviar formato de inscripción (disponible en el portal web del Instituto de la Juventud Guanajuatense^{***} y en el sitio oficial de la ONBGE A.C. *****) vía correo electrónico a: injug@guanajuato.gob.mx y a nacional@bandasdeguerra.org.mx



- Las Bandas de Guerra deberán integrarse de acuerdo a alguna de las siguientes formaciones
 - 19 elementos
 - 9 tambores
 - 9 cornetas
 - 1 comandante
 - 26 elementos
 - 12 cornetas
 - 12 tambores
 - 1 comandante
 - 1 corneta de órdenes

Tercera.-

La competencia se realizará únicamente en categoría libre y las bandas de guerra deberán portar los aditamentos propios de una banda de guerra mexicana (golpes).

Cuarta.-

Los criterios de evaluación serán considerados de la siguiente forma:

Aspectos	Porcentaje de calificación
Presentación personal y uniformidad	10%
Presentación del instrumento	10%
Orden Cerrado	20%
Toques Militares	20%
Marcha Reglamentaria	20%
Marcha Libre	20%

DESGLOSE DE ASPECTOS A EVALUAR

Revista

Presentación personal y uniformidad

Presentación del instrumento

Orden cerrado (se ordenará a viva voz).
Iniciando en primera posición

Cuarta posición
Primera posición

Quinta Posición
Primera Posición

Toques Militares



Ejecutarán tres toques militares, el toque de “Bando” será ejecutado por todas las bandas y serán sorteados dos de la siguiente lista:

Alarma
Reunión
Bandera
Paso acelerado (con solo de cajas)
Ataque
Asamblea
Llamada de músicos

Marcha reglamentaria

Con la finalidad de preservar las marchas de infantería tradicionales, las bandas de guerra deberán ejecutar la marcha “Defensa Nacional”

Marcha libre (Mínimo 4 minutos, máximo 5).

Desempeño del corneta de órdenes.

Podrá estar integrado o fuera de la fila de cornetas, deberá guiar en la marcha reglamentaria y en la marcha libre.

Queda estrictamente prohibido el uso de instrumentos ajenos a las bandas de guerra mexicanas, así como la realización de bailes, figuras o acciones que demeriten la esencia y sentido patriótico propio de este tipo de grupos.

Quinta.-

El Jurado Calificador será designado por el comité organizador y estará integrado por elementos del Cuerpo Nacional de Jueces de la ONBGE A.C.

Para la calificación de las evaluaciones, el jurado calificador se basará en los siguientes manuales y reglamentos:

- Manual de Instrucción de Orden Cerrado de Infantería de la SEDENA, edición vigente.
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales en vigor desde el 24 de Febrero de 1984.
- Reglamento de Uniformes y Divisas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en vigor desde el 20 de Noviembre de 2004.
- Manual de Ademanes y Toques Militares de la SEDENA, vigente desde 1999

En caso de empate, el presidente del jurado calificador, en acuerdo con el comité organizador y la presidencia de la ONBGE A.C., determinarán el mecanismo para desempatar y su fallo será inapelable.

Sexta.-

Todos los participantes recibirán reconocimiento de participación, así como un reconocimiento de participación por Banda de Guerra inscrita.



A las tres Bandas de Guerra que obtengan la mayor puntuación de la competencia se les entregará un premio de acuerdo al siguiente criterio.

PREMIACION	
1er. LUGAR	\$15,000.- (Quince mil pesos 00/100 m.n.)
	<i>Reconocimiento de primer lugar</i>
2do. LUGAR	\$10,000.- (Diez mil pesos 00/100 m.n.)
	<i>Reconocimiento de segundo lugar</i>
3er. LUGAR	\$5,000.- (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)
	<i>Reconocimiento de tercer lugar</i>

- De manera individual se reconocerá a:
 - Mejor Corneta de Ordenes
 - Mejor Comandante

Séptima.-

La reunión previa se realizará a las 9:00 horas del día 2 de Octubre en las instalaciones del parque Expo Guanajuato Bicentenario, ubicado en carretera de cuota Silao-Gto. Km 3.8. Esta reunión tendrá fines exclusivamente informativos y únicamente deberán estar presentes los instructores.

La Ceremonia Inaugural dará comienzo a las 10:30 horas en la Explanada principal del parque Expo Guanajuato Bicentenario, al término de la misma comenzará el concurso.

Octava.-

Los gastos originados por el traslado, hospedaje y alimentación de los grupos participantes, será cubierto por los mismos.

Novena.-

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.



COMITÉ ORGANIZADOR

ONBGE

ING. RAFAEL DOMINGUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE NACIONAL DE LA ONBGE

PROF. ISRAEL AGUILLÓN BARRÓN
VICEPRESIDENTE OPERATIVO DE LA ONBGE

PROF. EMMANUEL LÓPEZ CAMACHO
COORDINADOR DEL CUERPO NACIONAL DE
JUECES.

GUANAJUATO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD GUANAJUATENSE

INFORMES Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES.

* Oficina Central

León: Mariano Escobedo No. 1201 Esq. Wagner
Col. León Moderno
01(477) 1 94 05 00

** Oficinas Regionales

Irapuato: Jesús García No. 324
Col. Centro
01 (462) 62 7 36 59 y 60

Celaya: Arquitectos No. 108
Col. Residencial Tecnológico
01 (461) 1 61 36 44

San Luis de la Paz: Camargo No. 324
Col. La Virgencita
01 (468) 6 88 43 38

*** Portal web

<http://juventud.guanajuato.gob.mx>

**** Correo electrónico

injug@guanajuato.gob.mx

***** Lada sin costo

01 800 017 2007

***** Sitio oficial de la ONBGE A.C.

www.3dediana.com.mx

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”.